



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 66-375

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO LÁZARO JOSÉ LARA BALDERAS, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracciones XXI y LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se designa al Ciudadano Lázaro José Lara Balderas, como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por un periodo de 8 años.

ARTÍCULO SEGUNDO. El periodo al que hace referencia el presente nombramiento iniciará a partir del día siguiente al de su publicación del Decreto de designación correspondiente, y estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 58, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

ARTÍCULO TERCERO. En términos de lo previsto en los artículos 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Magistrado designado deberá rendir ante esta soberanía popular la protesta de Ley respectiva.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 15 de julio del año 2025

DIPUTADO PRESIDENTE



MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN

DIPUTADA SECRETARIA



PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

DIPUTADA SECRETARIA



ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO No. 66-375, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO LÁZARO JOSÉ LARA BALDERAS, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 15 de julio del año 2025.

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos conducentes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número **66-375**, mediante el cual se designa al Ciudadano Lázaro José Lara Balderas, como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS

SECRETARÍA